

Alerta por la falta de auditorías en la gran mayoría de los ayuntamientos

Los auditores piden un “mayor control externo” de las cuentas municipales

JESÚS SANCHO
Barcelona

La falta de funcionarios habilitados en algunos ayuntamientos como los interventores, una figura clave para fiscalizar la actividad económica de los gobiernos municipales, genera no pocos contratiempos en la gestión municipal. Además de este control interno, la Sindicatura de Comptes de Catalunya es el órgano externo encargado de inspeccionar las cuentas en el sector público catalán. Pese a ello, los auditores consideran que estos filtros son “insuficientes”, por lo que piden un “mayor control financiero y transparencia”, sobre todo en los consistorios. En este sentido, han propuesto a los políticos en esta campaña electoral que se comprometan a realizar de forma “obligatoria y sistemática auditorías externas” cada año.

Un informe sobre auditoría en el ámbito público en España, publicado recientemente por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, concluye que el 92% del gasto de los ayuntamientos en España no se audita, no hay control interno o directamente no se ha facilitado dicha información. Los autores del estudio contactaron con los 149 municipios de más de



MANÉ ESPINOSA/ARCHIVO

Badia del Vallès fue el único municipio con revisión completa

50.000 habitantes, pero solamente obtuvieron 27 respuestas, de los que 12 indicaron que están auditando las cuentas anuales. Extrapolado a Catalunya y sin disponer de cifras oficiales, el presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Catalunya, Antoni Gómez, estima que la “gran mayoría” de los consistorios catalanes no se auditan “voluntariamente” por profesionales privados al no ser obligatorio, y su implantación es casi “anecdótica”. Como excepción a la norma, uno de los pocos que sí lo hace es el Ayuntamiento de Barcelona desde 1992, cuando

El sector reclama durante la campaña a los partidos más recursos para fiscalizar el gasto público

accedió a la financiación internacional de los Juegos Olímpicos.

El presidente de los auditores catalanes añade que la Sindicatura de Comptes publicó 33 informes de sus actuaciones durante el ejercicio del 2022, pero

comenta que “se limitan a revisar aspectos formales” y su intervención “no supone la fiscalización de las cuentas anuales presentadas”. Insiste en que su control “no llega a los ayuntamientos” (947 en Catalunya) y pone como ejemplo que este organismo en el ejercicio anterior solo hizo una revisión completa financiera de un consistorio (Badia del Vallès en el ejercicio 2020) y dos más de forma parcial (Sabadell en el ejercicio 2019 y Montcada i Reixac en el 2020).

Además, destaca que un 27% de los municipios catalanes presentaron cuentas fuera de plazo y los que lo hicieron a tiempo en el 84% de los casos se detectaron deficiencias, como “falta de información, de coherencia u otras anomalías”, según el informe relativo a la Cuenta General de las Corporaciones Locales sobre los datos contables del 2020, publicado a finales del año pasado por la sindicatura.

Ante esta situación, la entidad colegial ha enviado una carta a las formaciones políticas instando a la administración a que obligue al menos a aquellos consistorios con una población superior a 5.000 habitantes a someterse a una auditoría externa anual, tal y como sucede con las empresas que sobrepasan una cierta dimensión.●